

# AUTORIDAD PARA LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS

## BASE LEGAL

La [Ley 29-2009](#), según enmendada, conocida como "Ley de Alianzas Público Privadas", crea la Autoridad para las Alianzas Público Privadas como una corporación pública del Gobierno de Puerto Rico (AAPP), adscrita a la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF). La misma es responsable de implantar la política pública sobre alianzas y de determinar las funciones, servicios o instalaciones para las cuales se establecerán las mismas.

Tras el paso de los Huracanes Irma y María por la Isla, mediante el Boletín Administrativo Núm. [OE-2017-65 del 23 de octubre de 2017](#), se crea la Oficina Central de Recuperación y Reconstrucción de Puerto Rico (OCRR), como una división dentro de la AAPP. Dicha Oficina tiene los siguientes propósitos: (i.) identificar, procurar y administrar todos los recursos estatales, federales y/o privados disponibles al Gobierno de Puerto Rico o cualquier Entidad Gubernamental para invertir en la recuperación; (ii.) coordinar y canalizar todos los esfuerzos y las actividades del Gobierno y sus Entidades Gubernamentales relacionadas a la recuperación; (iii.) financiar, ejecutar o provocar obras y proyectos de infraestructura relacionadas a la recuperación; y (iv.) asesorar al Gobernador de Puerto Rico y ofrecer asistencia y asesoramiento técnico a las demás Entidades Gubernamentales en cuanto a todos los asuntos relacionados a la recuperación. Por su parte, mediante el Boletín Administrativo Núm. [OE-2018-11 del 20 de enero de 2018](#), se ratifica al Director de la OCRR como el Representante Autorizado del Gobernador ("GAR", por sus siglas en inglés) del Gobierno de Puerto Rico ante la Agencia Federal para el manejo de Emergencias ("FEMA", por sus siglas en inglés), y se dispone que en lo sucesivo dicho oficial ejercerá las funciones del GAR, según establecidas en las leyes o reglamentos aplicables, federales y estatales, luego de una declaración de emergencia o desastre.

## MISIÓN

Facilitar el desarrollo económico y mejorar la calidad de vida en Puerto Rico, mediante el establecimiento de alianzas entre el Gobierno y las entidades privadas para propiciar el mejoramiento de los servicios y la innovación en la infraestructura.

## RECURSOS HUMANOS

	2020	2021	2022	2023
	Sep	Mar	Sep	Proy.
Cantidad total de puestos	165	165	216	216

Los datos provienen del Informe de Puestos Ocupados certificado por la Agencia al 30 de septiembre de cada año fiscal. El número correspondiente al año fiscal 2022-2023 es proyectado durante el proceso presupuestario.

## PRESUPUESTO APROBADO PARA EL AÑO FISCAL 2022-2023

El Presupuesto Aprobado para el Año Fiscal 2022-2023 responde a las necesidades, retos sociales y fiscales que enfrenta el Gobierno de Puerto Rico. De igual modo, asegura el funcionamiento de cada una de sus instrumentalidades y a su vez considera los requerimientos presupuestarios establecidos por la Junta de Supervisión y Administración Financiera (la Junta), creada bajo la Ley de Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica de Puerto Rico (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act of 2016, en adelante "PROMESA", por sus siglas en inglés), Pub. L. No. 114-187,130 Stat. 2183 (2016). En particular, establece una base sólida para continuar elaborando y administrando presupuestos fiscalmente responsables y balanceados, con los lineamientos necesarios para un gobierno "post-PROMESA".

Este presupuesto armoniza con el Plan Fiscal Certificado por la Junta, mediante la asignación de recursos en áreas prioritarias como salud, educación, seguridad, entre otras como el pago de pensiones, la justicia salarial y el pago del bono de navidad a los empleados públicos. Además, permite proveer los recursos necesarios a las agencias anticorrupción, para combatir la violencia de género, para atender intereses sociales, fortalecer las iniciativas de mitigación del cambio climático, entre otros. Gracias a que tenemos mayor actividad y desarrollo económico permitirá mantener un presupuesto balanceado sin aumentar impuestos, entre otras iniciativas programáticas.

### RESUMEN DE LOS RECURSOS CONSOLIDADOS DE LA AGENCIA

(en miles de dólares)	2020	2021	2022	2023
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado
<b>Servicio Directo</b>				
<b>Gastos de Funcionamiento</b>				
Gestión de Proyectos de Alianzas Público-Privadas	20,601	14,828	228,882	189,699
<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo</b>	<b>20,601</b>	<b>14,828</b>	<b>228,882</b>	<b>189,699</b>
<b>Total, Servicio Directo</b>	<b>20,601</b>	<b>14,828</b>	<b>228,882</b>	<b>189,699</b>
<b>Total, Programa</b>	<b>20,601</b>	<b>14,828</b>	<b>228,882</b>	<b>189,699</b>

(en miles de dólares)	2020	2021	2022	2023
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado
<b>Origen de Recursos</b>				
<b>Gastos de Funcionamiento</b>				
Fondos Especiales Estatales	-	-	9,500	-
Fondos Federales	-	-	204,017	166,224
Otros Ingresos	8,826	8,356	-	10,128
Resolución Conjunta del Presupuesto General	11,776	6,472	15,365	13,347

<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento</b>	<b>20,601</b>	<b>14,828</b>	<b>228,882</b>	<b>189,699</b>
<b>Total, Origen de Recursos</b>	<b>20,601</b>	<b>14,828</b>	<b>228,882</b>	<b>189,699</b>

<b>(en miles de dólares)</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	<b>Gasto</b>	<b>Gasto</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Aprobado</b>

**Concepto**

**Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General**

Nómina y Costos Relacionados	756	891	2,286	2,470
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	25	26	-	-
Servicios Comprados	-	202	2,189	2,150
Gastos de Transportación y Subsistencia	27	4	60	60
Servicios Profesionales	10,240	5,083	10,633	8,470
Otros Gastos	719	264	81	81
Materiales y Suministros	4	2	-	-
Compra de Equipo	5	-	116	116
<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General</b>	<b>11,776</b>	<b>6,472</b>	<b>15,365</b>	<b>13,347</b>

<b>Total de la RC del Fondo General</b>	<b>11,776</b>	<b>6,472</b>	<b>15,365</b>	<b>13,347</b>
---	---------------	--------------	---------------	---------------

<b>Total del Fondo General</b>	<b>11,776</b>	<b>6,472</b>	<b>15,365</b>	<b>13,347</b>
--------------------------------	---------------	--------------	---------------	---------------

**Gasto de Funcionamiento de otros recursos**

Nómina y Costos Relacionados	-	-	33,175	19,555
Servicios Comprados	-	-	1,760	1,672
Gastos de Transportación y Subsistencia	-	-	265	268
Servicios Profesionales	8,826	8,356	172,712	154,617
Otros Gastos	-	-	4,895	25
Compra de Equipo	-	-	710	215
Anuncios y Pautas en Medios	-	-	-	-
<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento de otros recursos</b>	<b>8,826</b>	<b>8,356</b>	<b>213,517</b>	<b>176,352</b>

<b>Total, Concepto</b>	<b>20,601</b>	<b>14,828</b>	<b>228,882</b>	<b>189,699</b>
------------------------	---------------	---------------	----------------	----------------

## **PROGRAMA DE SERVICIO DIRECTO**

### **Gestión de Proyectos de Alianzas Público-Privadas**

#### **Descripción del Programa**

Evalúa la viabilidad y conveniencia de establecer Proyectos de Alianzas Público-Privadas (APP) y lleva a cabo los procesos competitivos de licitación para la formulación de Contratos de Alianzas, según lo establecido en la Ley 29-2009.

#### **Clientela**

Comercios, industrias, escuelas públicas, privadas y laicas, hospitales, agencias gubernamentales, municipios, universidades y la comunidad en general.